



CARTA INFORMATIVA

N 21

JUNIO - JULIO 1992

Servicio Paz y Justicia en América Latina

SERPAJ - AL

MARIANA ZAFFARONI RESTITUIDA

pag. 5

CRISIS POLITICA EN VENEZUELA

pag. 7

NOBEL DE LA PAZ PARA RIGOBERTA MENCHU

pag. 8

OBJECION DE CONCIENCIA EN PARAGUAY

pag. 6

ECO 92



MAS PROMESAS QUE COMPROMISOS

Democracia es Protagonismo

Muchas veces nos hemos referido, desde estas páginas a las dificultades de sobrevivencia y desarrollo de la democracia en América latina. Los grandes condicionamientos que ésta enfrenta y el cada vez más reducido margen de participación de las mayorías en la vida nacional, envuelven al continente en una disyuntiva de la que parece no poder salir: cómo construir un sistema democrático representativo en el que los valores que la democracia encierra sean para el provecho de todos y no un argumento para profundizar las desigualdades y promover el enriquecimiento de una élite.

Si hoy repasamos el mapa político latinoamericano veremos que el cuestionamiento a la democracia es cada vez mayor. Se suman todos los meses nuevos ejemplos en que la corrupción y la poca representatividad socavan la credibilidad popular en sus instituciones y, sobre todos en quienes las representan. No podemos esperar que el vertiginoso aumento de la miseria y la marginalidad promuevan un sistema político al que indefectiblemente se les asocia. Tampoco que la impunidad jurídica y política no obligue a pensar en una crisis moral que ataca progresivamente a las autoridades del sistema.

Sin embargo, como ya hemos dicho anteriormente, no creemos que esto sea un problema de la democracia en sí, que de hecho encierra valores muy caros a nuestros pueblos que tanto han luchado por ella, sino de cómo ésta se ha desarrollado en estos últimos años.

Desde el comienzo de las llamadas transiciones los gobiernos electos optaron por un modelo político excluyente y poco participativo, seguramente como una forma de reducir el acceso a los centros de decisión que han aplicado modelos económicos y sociales altamente perjudiciales para las mayorías. El pragmatismo a ultranza es una característica de la política actual, y un argumento válido para relegar paulatinamente cualquier proyecto común, que implique protagonismo y fijación de metas más altas que las que el análisis autoritario de los promotores de la democracia de mercado proponen.

Por suerte aún es alta la concepción de la democracia, en comparación con otras épocas. A pesar de todo, los pueblos de América latina siguen soñando con un continente más justo y todavía creen que perfeccionar el sistema es una de las vías para lograrlo, ya que de otro modo esto es imposible. Pero no se puede seguir desafiando esta búsqueda ni sacrificando a quienes deben ser el sustento de la democracia.

Apoyarse en las mayorías y gobernar para ellas es la única forma de garantizar que la democracia se haga carne en nuestros pueblos y no se busquen alternativas cuyos resultados son de sobra conocidos.

SERPAJAL

CARTA INFORMATIVA
es la publicación oficial del Servicio
Paz y Justicia América Latina

Sede de la Coordinación
Latinoamericana
Casilla 8667
Tel. (593.4) 201451
Fax (593.4) 203600
Guayaquil
ECUADOR

NELSA CURBELO
Coordinadora General
Ecuador

PABLO FREDERICK
Coordinador Adjunto
Piedras 730 (1070) Buenos Aires
Tel. (54.1) 361 5745-34 8206
Fax: (54.1) 334 7036
Argentina

DOMINGO NAMUNCURA
Coordinador Adjunto
Casilla 139 - Santiago 3
Teléfono: (56.2) 6727608 -
Fax: (56.2) 6727608
Chile

**COMITE HONORARIO
INTERNACIONAL SERPAJ-AL**
Adolfo Pérez Esquivel
Hildegar Goss-Mayr
Obispo Federico Pagura
Cardenal Paulo Evaristo Arns
Mons. Samuel Ruiz
Isabel de Letelier
Creuza Maciel
Fernando Aliaga
Luis Pérez Aguirre

SERPAJ-AL tiene Status Consultivo
Categoría II en Naciones Unidas
(ECOSOC)

SERPAJ-AL tiene Categoría "C" en
UNESCO

Compromisos para el Futuro

Como anunciáramos en SERPAJ AL Informa #18, hoy publicamos una nota escrita por Juan Carlos Villalonga, uno de los representantes de SERPAJ AL a ECO 92, en Rio de Janeiro. En ella se hace un recuento de los resultados de la Conferencia y de la participación de SERPAJ AL en el evento.

La "Cumbre de la Tierra" ha finalizado. Tanto los Gobiernos como las Organizaciones No Gubernamentales señalan que es a partir de ahora cuando sus resultados y falencias se pondrán de manifiesto.

La primera aproximación a los resultados obtenidos en la Conferencia Oficial (CNUMAD) es que ha quedado claro para muchos que el futuro del planeta no está asegurado, que no se ha producido un cambio significativo en lo que respecta a relaciones entre las naciones del Norte y del Sur, que la destrucción de la naturaleza y la crisis del desarrollo necesitan mucha más valentía y decisión que la puesta en juego en Rio de Janeiro. Que es más lo que la "Cumbre" ha dejado para después que lo que pudo resolver. Una serie de documentos que no van más allá de lo declamativo. El reconocimiento de algunos problemas con tibias intenciones de cambio, son las cientos de páginas que aprobaron los gobiernos en la reunión de Brasil.

UNA SOCIEDAD SUSTENTABLE

A pesar de esta falta de contundencia, creo que una clara tendencia ha sido fortalecida en la "Cumbre", y si bien soy de los que consideran que el fracaso fue tremendo, esto no significa que no habrá

más oportunidades. Se ha perdido una inmensa posibilidad de encontrar respuestas que ya están por demás dilatas. Un costoso atraso. Sin embargo hay señales de que la humanidad sigue teniendo la posibilidad de encontrar su camino hacia una sociedad sustentable.

"Cuando la gente toma el liderazgo, los gobiernos deben seguirla", reiteraban las Organizaciones No Gubernamentales durante su foro Global. Creo que los mo-

vimientos sociales han ganado mucho en reconocer su propia fortaleza. Funcionarios de la ONU y de Gobiernos han hecho expreso su reconocimiento de que nada podrán realizar de cara al futuro sin la participación activa del, hoy día mundial, movimiento de ONGs.

Dentro del trabajo realizado por las ONGs en Rio de Janeiro, es destacable el desempeño dentro del denominado "Foro Internacional de ONGs y Movimientos Sociales" que trabajó durante todo el desarrollo del Foro Global. Allí, miles de ONGs de todo el mundo, en su amplísima diversidad cultural y tomando como plataforma de acuerdo global el documento titulado "Agenda Ya Wananchi", elaboraron una serie de tratados alternativos que las ONGs llaman "Compromiso para el Futuro". Este proceso ha arrojado más de treinta tratados sobre los más diversos temas, lo que constituye un hecho inédito en cuanto a coordinación y elaboración de un programa de acción a nivel regional y mundial entre ONGs y movimientos sociales.

SERPAJ EN ECO 92

Los representantes de SERPAJ en la ECO 92 -Creuza Maciel y Juan Carlos



Los Tratados

SERPAJ AL trabajó y firmó algunos tratados como el de Pobreza, ética, pueblo de las Américas y otros, pero en el que se puso más énfasis fue en el primero, dada su trascendencia y el trabajo que SERPAJ realiza.

A modo de resumen este tratado es un plan de acción de dos partes en el que los firmantes se comprometen a educar y movilizar por la detención del flujo de recursos de los países pobres a los ricos, de los términos injustos de comercialización, de los gastos militares, los que se deben destinar a medios de vida sustentables, el control sobre artículos de consumo innecesarios, los derechos básicos de las personas, el control de la distribución de recursos nacionales y multinacionales, eliminación del ajuste estructural, terminar con el superconsumismo y por que se tome en cuenta el rol de la mujer como trabajadora.

Respecto a la capacitación de comunidades locales el compromiso implica trabajar con consejos de comunidades, organizaciones populares y crear estructuras locales alternativas para adquirir manejo y control de las dimensiones ambientales incluyendo la democratización de la toma de decisiones, apoyar y crear bancos cooperativos, capacitación de la población (sigue a la vuelta)

Villalonga- hicieron sus aportes principalmente en el "Foro Internacional de ONGs y Movimientos Sociales". Participando en la preparación de varios de los tratados allí acordados, especialmente en el "Tratado sobre Pobreza" (ver recuadro). También fuimos parte de múltiples reuniones de redes regionales en temáticas como energía nuclear y represas.

El SERPAJ firmará próximamente otros tratados en los que se comprometerá a tener activa participación en los próximos años.

En resumen, hemos regresado de Río, como contraparte de la inmovilidad de la mayoría de los gobiernos, con un plan de trabajo a compartir con miles de organizaciones ciudadanas. Se ha hecho evidente que lo que los gobiernos no han sabido asumir como compromisos concretos, la ciudadanía está dispuesta a llevarlo adelante.

El proceso de preparación hacia la Conferencia de Río por parte de las ONGs fue intenso y complicado. De este trabajo han quedado innumerables alianzas y un proceso de maduración que se refleja en documentos como el Acuerdo de los Andes (abril 1991), Agenda Ya Wananchi (diciembre 1991) y los "Compromisos para el Futuro" (junio 92). Los mismos establecen una base de acción para todos los que quieran, desde las bases, asumir parte del compromiso de alcanzar un digno futuro común para todos, una sociedad ecológicamente sustentable y socialmente justa.



(viene de la vuelta): más marginada; alentar la capacidad local para desarrollar tecnología apropiada y alentar el conocimiento sustentable; integrar programas educativos que integren el combate contra la pobreza y la degradación ambiental; crear comunidades alternativas; promover cooperativas de trabajo a nivel popular; formar una coalición de ONGs y movimientos sociales a todo nivel; usar estas coaliciones para presionar por una vida digna y democrática; establecer sistemas de control del agua y los alimentos; mejorar el uso de los medios de comunicación; controlar actividades de organismos multilaterales (ONU, GATT, FMI, etc) para proteger el abuso de los medios autosustentables y apoyo a movimientos sociales y comunidades de base para crear comités de evaluación del impacto social y medio ambiental y para evaluar proyectos.

Nicaragua

La Erupción del Cerro Negro

El 9 de abril pasado, el Volcán Cerro Negro entró en erupción. Producto de este hecho, alrededor de 10 mil personas resultaron damnificadas al perder sus casas, sus pertenencias y sus trabajos, especialmente los que vivían de la agricultura. En una tierra tan castigada por los fenómenos naturales, otro siniestro se suma a las penurias de los nicaragüenses. SERPAJ Nicaragua inició campaña de apoyo a los damnificados. Declaraciones de CENIDH.

Una vez sucedida la erupción, los damnificados fueron ubicados en refugios en las ciudades de Malpasillo, Izapa y La Paz Centro a la espera de alguna solución al grave problema que significó la pérdida de casi todo lo que poseían.

De inmediato SERPAJ Nicaragua se integró a la Comisión de Emergencia para conseguir ayuda para los damnificados, comenzando con la limpieza de dos pozos anegados por la lava y el barro, y por cubrir otros ocho. Esta comisión se abocó también a conseguir mecates y baldes y a desarrollar talleres sobre el uso del agua y la higiene ambiental, en la que participaron 50 personas de dos comarcas.

CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD

Para conseguir los recursos, sumamente escasos dada la difícil situación económica de Nicaragua, se inició una campaña de solidaridad en la que participan los demás secretariados de SERPAJ en América latina.

Por su parte, el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), informó que la precaria situación de los lugares de refugio, demuestra "la incapacidad del gobierno para responder con presteza y agilidad a las necesidades de los refugiados y la falta de humanismo en la burocracia que conforma el Comité Regional". Esto ha quedado demostrado, según el CENIDH, en la "incapacidad para distribuir alimentos, en los primeros días de la tragedia", basado en las denuncias de la gente respecto a que las donaciones entraban a las bodegas pero no se las ve salir. Finalmente la organización termina su informe aludiendo a la necesidad de que el gobierno dé una solución a "aquellos que ya no podrán volver a sus lugares de origen, la misma que deberá estar acorde con la dignidad de seres humanos, y además deben declararse de utilidad pública las tierras que sean necesarias para reubicarlos donde puedan vivir y trabajar".

Para cualquier ayuda que se quiera enviar remitirse al SERPAJ Nicaragua. Apartado 305, Managua, Nicaragua.

Otro Pasado, Otro Futuro

El derecho a la identidad, uno de los tantos violados durante las dictaduras latinoamericanas, ha sido una vez más reestablecido. Mariana Zaffaroni Islas, hija de un matrimonio uruguayo desaparecido en 1976, ha sido encontrada en Argentina y su verdadera historia ya le pertenece. Sus secuestradores, un agente de la Inteligencia argentina y su esposa, están en prisión. SERPAJ Uruguay escribió esta nota especial para CI en la que se analiza el caso a la luz de los efectos que éste produjo en la sociedad y, por supuesto, en la joven.



La aparición de Mariana Zaffaroni, secuestrada junto a sus padres -por militares- en 1976, ha sacudido a la opinión pública rioplatense. Pocas ocasiones como ésta resultan tan propicias para que la sociedad mire su pasado tal como fue, sin poder dar la cara ni tergiversar lo ocurrido. El esfuerzo y sacrificio desplegado por sus familiares, junto a las Abuelas de Plaza de Mayo, ha logrado que se consagre la justicia en este doloroso caso, con la confirmación de la identidad surgida de las pericias técnicas, la restitución de su verdadero nombre y el enjuiciamiento de sus captores.

LUCHAR CONTRA EL OLVIDO

Como sostuvo SERPAJ Uruguay en un comunicado del pasado 16 de junio, el caso "es uno de los ejemplos más claros del horror y la deshumanización que se materializaron en el Río de la Plata durante las dictaduras militares", por lo que "la memoria de nuestros pueblos exige que la práctica de violaciones sistemáticas a los derechos humanos no quede en el

olvido, para que podamos decir con certeza que nunca más se va a repetir".

Sin embargo, resulta evidente que la actuación de la justicia y la recuperación de Mariana por parte de sus familiares legítimos no puede revertir el crimen cometido en su momento, sino sólo anular algunos de sus efectos. No hay manera de reparar tantos años de dolor de quienes la buscaron contra viento y marea.

En un gesto de grandeza (por si hacía falta otro más) las abuelas han manifestado que van a respetar la voluntad de la joven con respecto a su vida futura. Un gesto que se contrasta con el de algunos medios periodísticos y políticos que prefirieron obtener réditos del caso simplificando y relativizando el dolor de la joven o tergiversando los hechos, quizá para justificar lo que en su momento fue silencio cómplice.

EL DERECHO A LA FELICIDAD

Hoy, como siempre, el centro del problema sigue siendo la víctima directa; una joven de diecisiete años que un día se

enteró que sus padres no eran tales, sino sus captores, que además están vinculados a la desaparición de sus verdaderos progenitores, y que como si esto fuera poco, de ahora en más no se llamará Daniela, sino Mariana. Sólo metiéndose en su cabeza y su corazón se puede saber qué se siente en una situación semejante. Ojalá el futuro le depare a Mariana/Daniela lo que el pasado se empeñó en quitarle: el derecho a saber sobre su origen, a conocer el rostro de sus padres, a crecer junto a su familia legítima y a todos aquellos que la quieren bien.

En una palabra, el derecho supremo de todo individuo: ser feliz. Un desafío que no será fácil de resolver, pero que cuenta a su favor el hecho de fundarse sobre la sólida base del amor y la verdad.



Mariana antes de su secuestro, en 1976

Objeción de Conciencia Legalizada

El 20 de junio de 1992 se sancionó y promulgó la nueva Constitución democrática de la República de Paraguay, luego de más de seis meses de reuniones de la Convención Nacional Constituyente. SERPAJ Paraguay cuenta en esta nota cómo presentó, y logró que se aprobara, una disposición que permite la **Objeción de Conciencia ante el Servicio Militar Obligatorio**.

SERPAJ Paraguay, que desde 1991 venía impulsando la Coordinadora "No al Servicio Militar Obligatorio" -que agrupaba a jóvenes en contra del SMO- tomó como objetivo, una vez elegidos los constituyentes, trabajar al interior de la Convención para modificar la obligatoriedad del servicio militar.

El primero de diciembre de 1991 se realizaron las elecciones democráticas a Convencional Constituyente, en las que el Partido Colorado, que ejerce el gobierno desde hace 35 años (a través del General Stroessner), consiguió mayoría absoluta.

UN LARGO PROCESO

La dinámica interna de la Constituyente establecía trabajar en subcomisiones. Luego, una comisión redactora elaboraría un texto oficial provisional que pasaría al plenario de la Convención donde se haría la redacción final de la Carta Magna.

Después de un intenso debate en el interior de las subcomisiones y de las comisiones de la Convención, y recogiendo la inquietud de algunos sectores como Iglesias, Jóvenes y otros, quedó redactado el proyecto oficial que incluía la objeción de conciencia, como párrafo 5º del artículo 129, a ser considerado por el plenario: "Quienes justifiquen debidamente objeción de conciencia, prestarán servicio en la defensa de la población civil o en los centros asistenciales en los mismos términos y condiciones establecidos para el servicio militar obligatorio".

El texto, de hecho, no permitía hacer uso de la objeción de conciencia como se conoce por la experiencia de otros países, como Brasil. Por ello, el 7 de abril, el SERPAJ-Py dirigió una carta a los ciudadanos constituyentes manifestando algunas observaciones sobre el proyecto oficial, entre las que cabe destacar:

- La frase "justificación debida" posibilita la creación de tribunales investigado-

res de la conciencia, las actuales y futuras generaciones quedarían expuestos a vejatorias e ineficientes pesquisas que podrían terminar frustrando la posibilidad de ejercer ese derecho.

- Cuando se dice que los objetores "prestarán servicio en la defensa de la población civil" no se aprecia la diferencia en la función de las Fuerzas Armadas y la de los objetores, y menos aún en tiempos de paz.

- La redacción "en los mismos términos y condiciones para el servicio militar obligatorio" presenta una contradicción ya que la conciencia pacifista supone motivaciones y formas diferentes de participación ciudadana a la organización militar, lo que consideramos contrario a los principios que se objeta.

Además de estas críticas, se mencionó algunos puntos que a criterio de SERPAJ-Py debían quedar claros en la redacción final, para salvar la vigencia real de este derecho.

Con esta carta, SERPAJ-Py iniciaba un trabajo de lobby, presentando posteriormente un texto alternativo a los ciudadanos convencionales. Una nueva carta a cada uno de los 198 convencionales, presentada el 12 de mayo, introducía este texto alternativo: "**Quienes declaren su objeción de conciencia prestarán servicios en beneficio de la población civil a través de centros asistenciales designados por ley y bajo jurisdicción civil. La reglamentación y el ejercicio de este derecho no deberá tener carácter punitivo ni impondrán gravámenes superiores que los establecidos para el servicio militar**".

NO TAN OBLIGATORIO

Mediante el mismo se respetaba el derecho a objetar y se evitaban los errores del texto de la Comisión redactora. Este texto fue explicado a los convencionales de las diferentes bancadas, teniendo

do una acogida favorable pero escéptica por parte de la oposición.

Dado lo delicado del tema, y la mayoría absoluta del P. Colorado, se optó por incluir el nuevo texto a la plenaria, a través de un miembro de esa agrupación. El sector joven de dicho partido acogió favorablemente el texto, que fue adoptado y presentado por un grupo de convencionales colorados. Finalmente, el texto fue aprobado por mayoría aplastante del oficialismo y la oposición.

Apenas aprobado, el artículo fue detectado por las cúpulas militares que expresaron su desacuerdo por medio de presiones. Al día siguiente, el vicepresidente de la Convención, de conocida tendencia pro militar, presentó su dimisión por la aprobación de dicho artículo. Los mismos jóvenes colorados que habían presentado las propuestas ya estaban hablando de rever la norma, alegando algunos fallos en la redacción del texto y otros argumentando desconocimiento acerca del mismo. Pero ya era tarde. Hacían falta 2/3 de la plenaria para revisar un artículo ya aprobado, cantidad de la que carecía el Partido Colorado.

La labor de SERPAJ-Py se centró en proporcionar numerosos documentos de apoyo a la oposición y a colorados civilistas para defender la no revisión del texto. Se consiguió un pronunciamiento favorable de Iglesias cristianas, jóvenes, intelectuales, artículos periodísticos, etc, que saludaban y defendían la inclusión de la objeción tal y como estaba redactada.

Con este párrafo, "el servicio militar obligatorio ya no es tan obligatorio", como decía veladamente un convencional opositor. La objeción de conciencia convierte al SMO en optativo, al posibilitar **optar** entre un servicio militar y uno civil. Esto implicará una disminución de los efectivos militares y, por ende, una reducción en los presupuestos de defensa.

La tradición militarista del Paraguay es muy fuerte y se arraiga (sigue en pag. 7)

Interpretar los Mensajes

La crisis política en Venezuela constituye un eslabón importante en la cadena de sucesos que amenazan la democracia latinoamericana. Ante los hechos ocurridos en febrero pasado y las consecuencias posteriores, resumimos una editorial aparecida en el boletín de la organización venezolana de derechos humanos COFAVIC.

Pretender hacer un análisis de la intencionalidad de golpe militar de este año, nos lleva necesariamente a revisar las razones tanto de carácter estructural como coyuntural que van ligadas a los acontecimientos de febrero y marzo de 1989 y a los cambios de la sociedad venezolana en su contexto político, económico y social.

Uno de los elementos a destacar, a nuestro juicio, es la relación clientelar que se fue instaurando entre los partidos políticos y la sociedad civil que generaron un modelo de democracia particular y de participación privilegiada. El espectro político, dominado por la acción de los partidos y éstos como fuente directa de participación, comienza a perder credibilidad en la gente; la promesa populista sufre sus primeras rupturas. Como diría un teórico italiano de la democracia "en un régimen basado en el consenso no impuesto desde arriba, alguna forma de disenso es libre de manifestarse; el consenso es real y que solamente allí donde el consenso es real el sistema puede llamarse justamente democrático", Bobbio, 1984.

Si a esto le agregamos la crisis del mercado energético, la imposibilidad de seguir soportando una economía basada en el subsidio, la caída de los precios del petróleo, es natural que la ilusión de progreso del pueblo venezolano se fuera desvaneciendo. La disminución objetiva de la calidad de vida del ciudadano, que

afectó no solo a sectores más desprotegidos sino a capas medias y profesionales, es otro elemento a tomar en cuenta. También se debe considerar la impunidad en los mecanismos del estado y en la administración de justicia que se ha legitimado notablemente. El caso de las fosas comunes de La Peste y los casos de corrupción administrativa son ejemplos de ello.

FISURAS EN EL SISTEMA

El intento de golpe de febrero son demostrativos de que la historia política contemporánea de Venezuela muestra fisuras que han encontrado asidero en respuestas que objetivamente agravarían la situación actual, pero de las cuales no se pueden desconocer las razones estructurales que les han dado origen y promover una profunda reflexión sobre nuestro modelo político-social.

Llama la atención que esta intentona de golpe haya tenido lugar en una de las democracias aparentemente más sólidas de América latina, dejando al descubierto nuestras debilidades y hondas carencias, lo que además conforma un aviso significativo de alerta ya que si no se toman medidas podríamos repetir la trágica historia de otros pueblos latinoamericanos.

Los hechos que hemos vivido hacen necesario que se fortalezcan las instituciones, lo cual no puede ser ajeno al

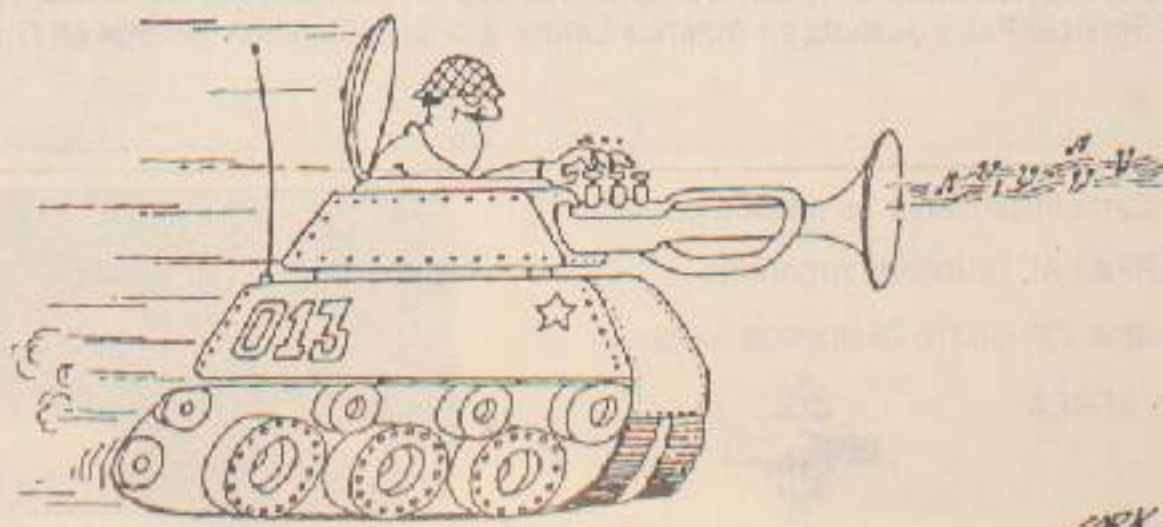
aumento de la credibilidad de los ciudadanos en las mismas y del trabajo que las organizaciones no gubernamentales desarrollamos como canales alternos.

Es evidente que los causantes directos de la explosión social de 1989 no interpretaron el mensaje. Ahora tenemos este segundo aviso de 1992 lo que debe conducir a una reflexión inmediata que produzca respuestas adecuadas y muestre indicios que existe una voluntad política para mejorar la situación.

A nuestro juicio sólo desde la confianza que se deposite en el pueblo y su propia organización, dentro de un marco económico y social digno, se podrá satisfacer las necesidades y aspiraciones populares. Este proceso requiere una discusión amplia a fondo sobre el tipo de relaciones estado-sociedad que sea más participativa, en la búsqueda de una democracia auténtica que cuente con un estado al servicio de la sociedad.

No obstante, creemos en las posibilidades, al menos teóricas, que nos brinda la existencia del Estado de Derecho, a pesar de las carencias existentes, es el único sistema que nos permite la oportunidad de disentir y promover alternativas.

(viene de pag. 6) culturalmente a lo largo de la historia. El servicio militar fortalece esa conciencia autoritaria y violenta. Si la práctica de la objeción de conciencia, garantizada en la Constitución Nacional, se difunde adecuadamente entre la juventud, se puede lograr un corte con esa escuela de militarismo, prepotencia y servilismo que es el servicio militar. Quedan otras áreas por trabajar, pero se ha avanzado en la construcción de una sociedad más justa y libre para todos.



CORX

Un Premio Nobel para la Esperanza

Numerosas organizaciones y personalidades están trabajando para que el Premio Nobel de la Paz 1992 sea otorgado a Rigoberta Menchú Tum, indígena guatemalteca e incansable luchadora por los derechos de su pueblo. SERPAJ AL se suma a esta campaña.

Nacida en una comunidad quiché, en Guatemala, Rigoberta conoció en carne propia la cruda represión que azota por décadas a su país. Como portavoz insobornable de su cultura, Rigoberta ha luchado, además por los derechos indígenas y ha participado en diferentes foros internacionales en defensa de la paz y los derechos humanos.

En este año del quinto centenario de la llegada del conquistador, con todas las consecuencias que esto tuvo para los pueblos indígenas, sería un acto de justicia el reconocimiento a tantos años de testimonio de vida y a la resistencia de los pueblos aborígenes.

SERPAJ hace un llamado, el que comenzó con la presentación al Comité No-

bel -hecha por nuestro presidente Adolfo Pérez Esquivel- de la candidatura de Rigoberta, a las organizaciones de nuestro continente para que se sumen a esta campaña enviando su solidaridad al comité Nobel en Oslo, Noruega y a los comités nacionales de apoyo a esta campaña.

Hasta el momento se han recogido numerosas adhesiones internacionales del ámbito religioso, cultural, político, indígena y otros. Por otro lado, está casi confirmada la visita de Rigoberta a varios países latinoamericanos entre los que se encuentra la Argentina, Ecuador, Bolivia y Chile. Sin duda un acontecimiento para las organizaciones indígenas y populares y para ella, una excelente oportunidad de contactar directamente la realidad de nuestros países, en especial la de los pueblos indígenas.

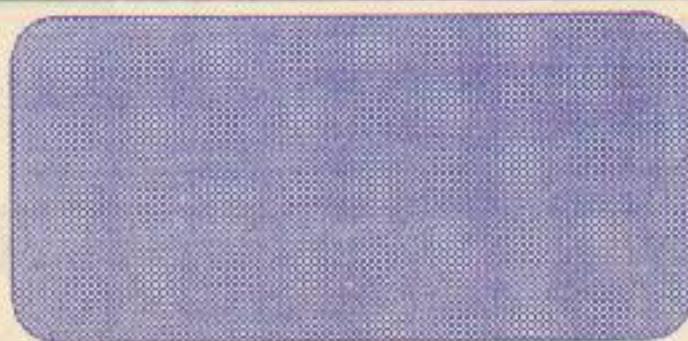


Rigoberta Menchú Tum, una incansable luchadora por la vida.

RED INTERNACIONAL DE AMIGOS DE SERPAJ

Suscripción anual de la *Carta Informativa* U\$s 15, Europa y Norteamérica U\$s 25. Cheques o giros postales a nombre de Servicio Paz y Justicia en América Latina, a la Coordinación General en Guayaquil.

La *Carta Informativa* es editada por
SERPAJ AL (subsede Argentina,
Piedras 730 Cod10 70 Buenos Aires)
VIA AEREA



CORREO CENTRAL
ARGENTINO

FRANQUEO PAGADO
Concesión N° 4488
INTERES GENERAL
Concesión N° 1138